



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

AVISOS A LOS NAVEGANTES
HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ
(DE NUEVA PALMIRA A ASUNCIÓN)

Folleto N° 4

Publicación mensual

Contiene información

Actualizada al 19-03-2014

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	<u>Introducción</u>	
	Notas Explicativas	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes Índice General del Contenido	5
	Nuevos Avisos N° 56 a 71	7
Sección II	Noticias Diversas	11
Sección III	Radioavisos Náuticos	14
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	25
Sección V	Últimas correcciones a las Publicaciones Náuticas	27
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios y Preliminares	28
Sección VII	Información Náutica	30
Sección VIII	Información de los navegantes	33

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el responsable de la Seguridad Náutica en el país (Ley 19.922, art.2° Inc. a) y Ley 20.094 art.627), se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

CL (RE) Lic. Andrés Roque DI VINCENZO
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Folleto responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer seguridad náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

La ausencia de novedades en el folleto, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mejor escala.
- Los alcances luminosos están expresados en millas náuticas para una visibilidad normal y una altura del observador de 5 m.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de la carta de mejor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la seguridad náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.**
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

Avenida Montes de Oca 2124
(C1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina
Tel. (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval <http://www.hidro.gob.ar>

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1918, la presente Publicación H-217 **Aviso a los Navegantes Hidrovia Paraguay - .Paraná.**

Durante la XIX Reunión de cancilleres (1989) de países de la cuenca del Plata (Argentina – Brasil – Bolivia.-Paraguay – Uruguay), se incorpora por resolución N° 238 el Programa Hidrovia Paraguay – Paraná al Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, y se crea por Resolución N° 239 el Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay – Paraná (CIH) y su Estatuto Por Resolución N° 244.

El Estatuto del (CIH) define como Hidrovia Paraguay – Paraná a los tramos sucesivos que comprenden los ríos Paraguay y Paraná, incluyendo los diferentes brazos de desembocadura de este último, desde la localidad de Cáceres en la Republica Federativa del Brasil, hasta Nueva Palmira en la Republica Oriental del Uruguay y el Canal Temengo, afluente del Río Paraguay, compartido por el Estado Plurinacional de Bolivia y la Republica Federativa del Brasil.

Este Folleto Aviso cubre las aguas navegables de jurisdicción nacional y las compartidas con otros países de la Cuenca del Plata según se indica.

Tramo compartido con Paraguay: Río Paraguay desde Asunción del Paraguay en su Km 390 hasta la Confluencia con el Río Paraná superior en su Km 1240.

Tramo Argentino: Desde la Confluencia del Río Paraná Superior en su Km 1240, bajando por el Paraná Medio, Inferior y los que conforman su delta, el Pasaje Talavera y los ríos Paraná Bravo, guazú, Mini y de las Palmas.

Tramo compartido con Uruguay: El tramo del Río Uruguay desde la desembocadura de los afluentes del Delta del Paraná, hasta Nueva Palmira en los primeros kilómetros del antedicho río (Km 0 al 9,300).

Este Folleto se confecciona con la información náutica obtenida por buques de la Armada Argentina y del Servicio de Hidrografía Naval, la provista por la Dirección Nacional de Vías Navegables (RA), así como la publicada por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada Paraguaya y el Servicio de Oceanografía Y Meteorología de la Armada Nacional Uruguaya.

Guardia Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs, se cubre este servicio orientado a promulgar los Radioavisos a los Navegantes, (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima (NAVAREA VI) bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares. Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a

los navegantes informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápidamente posible.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249
Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028
E-mail: snautica@hidro.gov.ar / snautica.ar@gmail.com

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada uno una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 "Tablas de Mareas", la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando e Isla Martín García. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Contestador telefónico: (54-11) 4301-2918
Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046/4028
Tel. /Fax directo: (54-11) 4301-2249
Sitio Web: www.hidro.gov.ar/Oceanografia/pronostico/pronostico.pdf
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar o snautica@hidro.gov.ar

Las Alturas de la Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: www.hidro.gov.ar/ahwap.asp con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 Hs.

Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel. (54-11) 4301-0061 al 67 – Interno: 4073

Fax (54-11) 4302-3604

Correo electrónico: ventas_hidrografia@yahoo.com.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN y en la introducción de cada publicación náutica.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Folletos N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VII se encuentra el índice de los Avisos Preliminares y Temporarios.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

El orden numérico del presente listado no guarda un orden correlativo porque constituye un extracto de la información original de la Publicación H-216 “Folleto de Avisos a los Navegantes”, relacionada únicamente con esta vía de agua.

N° de Orden	Contenidos	Página
	Índice numérico de cartas y láminas afectadas.....	6
56	Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.....	7
57	Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.....	7
58	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	8
59	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	8
60	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	8
61	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	9
67	Corrección a las Cartas H-1020 y H-1021.....	9
68	Corrección a la Carta H-1102.....	9
71	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.....	10

ÍNDICE DE CARTAS Y LÁMINAS AFECTADAS

Carta N°	Edición N°	Avisos	Carta N°	Edición N°	Avisos
H-1020 H-1021	4a 4a	67 67	H-1102	1a	68

Croquis	Edición	Lámina N°	Avisos
C.R.1 Parte II	2001	27 28 30 37 40 51	61 60 59 58 57 56

AVISOS A LOS NAVEGANTES

*56/01-04-2014.-**Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.**

1.-Km 1066,5. Boya roja luminosa

Al Av. 133° y 3450 metros del Km 1070

Insertar:  R

Leyenda: **Km 1066,5**
R. Des. (4) c/16s

2.-Km 1070. Boya roja luminosa

Al Av. 090° y 200 metros del Km 1070

Insertar:  R

Leyenda: **Km 1070**
R. Des. (4) c/16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 51 (107/013)**

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 577 y 578)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*57/01-04-2014.-**Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.**

Km 879,3. Boya verde luminosa

Al Av. 223° 30' y 950 metros del Km 880

Insertar:  V

Leyenda: **Km 879,3**
V. Des. (4) c/ 16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 40 (148/012)**

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 576)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN I (Cont.)

*58/01-04-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 825,7. Boya verde luminosa

Al Av. 207° 30' y 5750 metros del Km 830

Insertar: 

Leyenda: **Km 825,7**
V. Des. (4) c/ 16s

Croquis afectado: **CR.1 – Parte II Lámina: 37** (89/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 575)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*59/01-04-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 711,5. Boya roja luminosa

Al Av. 055° y 1800 metros del Km 710

Insertar: 

Leyenda: **Km 710,5**
R. Des. (4) c/16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 30** (148/012)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 574)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*60/01-04-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 670,5. Boya roja luminosa

Al Av. 025° y 500 metros del Km 670

Insertar: 

Leyenda: **Km 670,5**
R. Des. (4) c/ 16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 28** (91/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 573)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN I (Cont.)

*61/01-04-2014.-**Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.**

Km 644,5. Baliza verde luminosa

Al Av. 067° 30' y 2600 metros del Km 640

Sustituir:  v por  v Bal.

Leyenda: **Km 644,5**
V. Des. (4) c/16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 27** (110/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 572)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*67/01-04-2014.-**Corrección a las Cartas H-1020 y H-1021.**

Km 381,9. Boya verde luminosa

Posición: 33° 10.76' S 60° 23.06' W

Insertar:  G

Sustituir leyenda por: **Km 381,9**
Fl. (4) G. 16s

Cartas afectadas: **H-1020** (40/014) y **H-1021** (39/013)

Servicio de Hidrografía Naval.

*68/01-04-2014.-**Corrección a la Carta H-1102.**

Puerto de Nueva Palmira

Km 3,4. Boya roja luminosa

Posición: 33° 53.20' S 58° 25.70' W (aprox.)

Sustituir leyenda por: **Km 3,4**
Fl. R. 5s

Carta afectada: **H-1102** (Ed./012)

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

***71/01-04-2014.- Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.**

Pág. 135³

Agentes de Venta

Provincia del Chubut

Eliminar: “NAUTIFOT” y referencias.

Publicación afectada: **H-223** (53/2014)

Servicio de Hidrografía Naval.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOTICIAS DIVERSAS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona:

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior
Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387
(C/P 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio
Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325
(C/P 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior
Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379- 4422123 Fax. 379- 4422104 int. 311
(C/P 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay
Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412
(C/P 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

INFORMATIVO

- Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Folleto Avisos a los Navegantes.
- El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) incorpora en período de prueba, un nuevo modo de obtener las Alturas Horarias de mareas del Río de la Plata, correspondientes a los mareógrafos del Muelle de Santa Teresita (Costa Atlántica – Provincia de Buenos Aires), de la Torre Oyarvide (Río de la Plata Medio) y el Puerto de Buenos Aires, ofreciendo a los usuarios de telefonía celular, la posibilidad de acceder al sitio WEB del SHN mediante el uso de un protocolo de aplicaciones inalámbricas (WAP – Wireless Application Protocol) ingresando durante las 24 horas a la dirección www.hidro.gob.ar, con lo que aparecerá en la pantalla del celular, la última Altura Horaria registrada por cada uno de los mareógrafos. Este nuevo servicio complementa los tradicionales correspondientes a la Guardia de Pronóstico Mareológico (Sitio WEB SHN – Contestador Telefónico 4301-2918 y Tel / Fax: 4301-2249).

SECCIÓN II (Cont.)

CAMBIO DE RUTAS

La Dirección Nacional de Vías Navegables ha informado los siguientes cambios de rutas:

Paraná Inferior

Entre Km 385 y 387.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km 418.5 y 421. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 421 y 424.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 45 m aprox.)
Entre Km 425.8 y 429.4. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 125 m aprox.)
Entre Km 432.3 y 437. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km 439 y 441.4. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 55 m aprox.)
Entre Km 446 y 453. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 462 y 469. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 50 m aprox.)
Entre Km 469.8 y 472.6. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 115 m aprox.)
Entre Km 474.5 y 477.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 145 m aprox.)
Entre Km 477.1 y 479. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 479 y 480. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 45 m aprox.)

Paraná Medio

Entre Km 480 y 482.2. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 482.2 y 486.2. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 85 m aprox.)
Entre Km 486.2 y 489.7. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 15 m aprox.)
Entre Km 489.7 y 490.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 490.1 y 495. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 250 m aprox.)
Entre Km 495 y 500. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 175 m aprox.)
Entre Km 500.7 y 502.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 502.1 y 504.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 55 m aprox.)
Entre Km 504.9 y 505.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 30 m aprox.)
Entre Km 505.5 y 510.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 85 m aprox.)
Entre Km 510.3 y 512.2. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 105 m aprox.)
Entre Km 517.5 y 524. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 185 m aprox.)
Entre Km 524.8 y 527.1. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 527.1 y 531.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 531.5 y 536.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 520 m aprox.)
Entre Km 536.5 y 546. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 125 m aprox.)
Entre Km 546 y 551.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 551.8 y 555.1. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 140 m aprox.)
Entre Km 551.1 y 559.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 110 m aprox.)
Entre Km 560.3 y 564. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 571.5 y 575.8. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 576.3 y 578. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 45 m aprox.)
Entre Km 578 y 581. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 80 m aprox.)
Entre Km 581 y 582.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km 582.5 y 583.8. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 30 m aprox.)
Entre Km 583.8 y 586.4. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 35 m aprox.)

SECCIÓN II (Cont.)

Paraná Superior

Entre Km 880 y Km 910 canal de navegación sobre margen izquierda (entre Islas Pindotí y Naranjay).
Entre los Km 930 y Km 940 canal de navegación sobre margen derecha (entre Isla San Jerónimo).
Entre Km 940 y Km 950 canal de navegación sobre margen izquierda
Entre los Km 960 y Km 967 (entre Islas Cirilo) canal de navegación sobre margen derecha
Entre Km 1080 y Km 1086 Paso Tacuaral Colorado canal de navegación sobre margen izquierda.
Entre los Km 1100 y Km 1110 (Paso los Gatos) canal de navegación sobre margen derecha
Entre los Km 1110 y Km 1130 canal de navegación sobre margen derecha
Paso Chimbolar canal de navegación sobre margen izquierda se instaló pantalla blanca Km 1119,5.
Paso Isla Natiu canal de navegación sobre margen derecha se instaló pantalla blanca Km 1122,5.
Entre Km 1130 y 1140, Puerto Abajo Empedrado cambio de ruta por Riacho Empedrado y fondeadas boya ciega roja Km 1137, 5 y boya ciega verde Km 1134,5.
Entre Km 1140 y 1146 canal de navegación desplazado sobre margen derecha y fondeadas boyas verdes ciegas Km 1141 y 1142.
Entre Km 1208 y 1211 desplazada ruta hacia margen derecha.

Profundidades y Determinantes

Ríos Paraná Paraguay

Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; profundidades al cero desde el pié de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, correspondiente a los ríos Paraná, Paraguay, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. Pág. Web. www.sspvvn.gov.ar.

Relevamientos batimétricos pasos críticos Río Paraguay fecha 29 enero 2013:

Paso Buey muerto: 2.20 m al cero en Km. 349.8; ancho canal 100 m.
Paso Cancha Larga: 2.50m al cero en Km. 118.5; ancho canal 80 m
Paso Frente Puerto Pilar: 1.90m al cero en Km. 90.2; ancho canal 80 m
Paso Abajo Puerto Bermejo: 2.20m al cero en Km. 63.2; ancho canal 80 m
Información suministrada por Dirección Nacional De Vías Navegables Distrito Paraná Superior.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

GENERALIDADES

1.- RECOMENDACIÓN SOBRE USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA ARGENTINA.

Se recomienda a todos los navegantes de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el sector argentino y puertos intermedios, utilizar la Cartografía y el Derrotero editado por el Servicio de Hidrografía Naval.

Asimismo este Servicio no ha autorizado el copiado de sus datos cartográficos a ninguna Empresa o Institución para su comercialización en soporte papel, magnético, óptico o electrónico por lo que los datos que se utilizan de esta forma no constituyen información oficial y pueden afectar la seguridad náutica.

2.- AVISOS NÁUTICOS EN INTERNET

Los avisos náuticos publicados por el Servicio de Hidrografía Naval en su portal (www.hidro.gov.ar), así como también los reproducidos en otros sitios autorizados, no reemplazan a los editados en el Folleto Mensual Avisos a los Navegantes Hidrovía Paraguay - Paraná, ni a las publicaciones náuticas. Es de total responsabilidad del usuario las decisiones que adopte basadas en información extraída de Internet, ajenas a este sitio oficial.

3.- INFORMACIÓN DE NOVEDADES

Dadas las actuales condiciones de navegabilidad de los ríos del Litoral Fluvial desde Santa Fe al Norte y del Río Uruguay, se solicita a los navegantes informar al Servicio de Hidrografía Naval toda novedad que signifique riesgo o peligro para la navegación. Ello permitirá proceder a su inmediata difusión.

4.- NUEVA SEÑAL IALA. Informativo

Por recomendación O-133 de IALA se ha adoptado una nueva señal para advertir al navegante sobre peligros o naufragios recientes.

Nombre: Boya de nuevos peligros

Tipo: Castillete o espeque

Marca de tope: Cruz amarilla vertical

Color: Franja verticales amarillas y azules (mínimo 4 franjas, máximo 8 franjas)

Luz: Destellos (2) c/3s

Color de los destellos: Luz azul y amarilla alternativas

Ritmo: Luz azul 1s, ocultación 0,5s, luz amarilla 1s, ocultación 0,5s

Observaciones:

-Si tuviera RACON o Transponder SIA/AIS: Código Morse "D"

-El fondeo de este tipo de boyas se prevee por un período de 24 a 72 horas y no será cartografiada.

-El Servicio de Hidrografía Naval emitirá el radioaviso náutico correspondiente.

SECCIÓN III (Cont.)

5.- RECOMENDACIONES PARA LA NAVEGACIÓN

5.1.- DERROTERO H-204

PARANÁ MEDIO. RÍO SANTA FE.

Por reducción de la altura de la línea de alta tensión de 500 KV que cruza el río Santa Fe, en la zona conocida como Isla del Vado, se recomienda navegar junto a la margen izquierda del mencionado río hasta que se restituya la altura original del gálibo de la citada línea.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NÁUTICOS

(EN VIGOR AL 19 DE MARZO DE 2014 A LAS 08:00 HS.)

Radioavisos de la Hidrovia Paraguay - Paraná y de los ríos

Envigor: 2014: 0002-0008-0009-0039-0138-0176-0177-0215-0224-0228-

0252-0255-0274-0275-0283-0288-0289-0290-0291-0293-0294/14

RÍOS 0215

RÍO PARANA DE LAS PALMAS

ZARATE BRAZO LARGO

CARTA H-1005

HOMBRE AL AGUA EN KM 106, MARGEN IZQUIERDA, PROXIMIDADES PUENTE BARTOLOME MITRE.

SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LAS AUTORIDADES MAS PROXIMAS.

RÍOS 0228

PROVINCIA DE CORRIENTES - ESQUINA

RÍO PARANÁ SUPERIOR

CR1 PARTE II - LÁMINA 39

DENUNCIADAS MENORES PROFUNDIDADES EN KM 859 VERIL VERDE Y KM 860 VERIL ROJO.

RÍOS 0244

RÍO PARANÁ SUPERIOR

PUENTE INTERPROVINCIAL CHACO - CORRIENTES

CR 2 - LÁMINA 60

DOS (2) HOMBRES AL AGUA EN KM 1205 (06/02/14 Y 26/02/14) MARGEN DERECHA, ÁREA DE BUSQUEDA KM 1205 AL KM 1182 MARGEN DERECHA.

SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LA AUTORIDAD MÁS PRÓXIMA.

RÍOS 0252

RÍO PARANÁ GUAZÚ

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA KM 132,7

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 139,8

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 160,0

BALIZA LATERAL ROJA KM 161,0

BOYA LATERAL BABOR KM 162,0

BOYA CARDINAL OESTE KM 165,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 176,0

BOYA LATERAL BABOR KM 227,5

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 138,5

SECCIÓN III (Cont.)

OCULTA POR VEGETACIÓN:

BOYA LATERAL BABOR KM 146,0

BOYA LATERAL BABOR KM 193,5

CARTEL ILEGIBLE

BOYA LATERAL BABOR KM 188,5

PARANÁ MINÍ**APAGADA:**

BOYA PELIGRO AISLADO ALEJANDRO MAGNO

PARANÁ BRAVO**APAGADAS:**

BALIZA LATERAL VERDE KM 168,0

PASAJE TALAVERA**GARREADA:**

BOYA LATERAL BABOR KM 196

APAGADA:

BALIZA LATERAL VERDE KM 215,5

RÍOS 0255

PROVINCIA DE SANTA FE

PUERTO ALVEAR

CARTA H-1022

FH 101420 B/M PARASKEVI VARADO ALTURA KM 407, EJE DE CANAL RÍO PARANÁ INFERIOR, OBSTRUYE TOTALMENTE NAVEGACIÓN.

RÍOS 0274

PARANÁ INFERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 178,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 247,1

BOYA LATERAL BABOR KM 248,3

BALIZA LATERAL ROJA KM 252,5

BOYA LATERAL BABOR KM 277,0

BOYA LATERAL BABOR KM 286,8

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 287,0

BOYA LATERAL BABOR KM 288,9

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 290,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 295,0

BOYA LATERAL BABOR KM 303,6

BOYA LATERAL BABOR KM 307,0

BOYA LATERAL BABOR KM 314,0

BOYA CANAL PREFERIDO A ESTRIBOR KM 315,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 319,1

BOYA LATERAL BABOR KM 319,8

BOYA LATERAL BABOR KM 322,4

BOYA LATERAL BABOR KM 342,3

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 346,0

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 350,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 367,7
BOYA LATERAL BABOR	KM 371,0
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 416,0
BOYA ESPECIAL	KM 425,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 461,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 476,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 473,9
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 310,0
APAGADA Y AVERIADA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 398,8 (FALTA TORRE)
APAGADAS BOYAS DEMARCATORIAS DE AMARRADERO DE BARCAZAS ALTURA PROGRESIVA KM 393 MARGEN IZQUIERDA.	
LUZ NO CONFIABLE:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 316,8 (ALTERADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 392,5 (ALTERADA, LUZ FIJA)
GARREADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 240,5
BOYA CANAL PREFERIDO ESTRIBOR	KM 315,5 EN KM 311 M/D CANAL PPAL
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 358,0 ALTURA KM 354
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 347,2 32-37.27S 060-09.12W CORRIDA 120M AGUAS ABAJO 40 MTS A M/I	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 429,6 AMARRADA EN KM 423 M/I
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 458,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 456,0 CORRIDA HACIA M/D
BOYA LATERAL BABOR	KM 436,7 ALTURA KM 431
EMBESTIDA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 358,6
REUBICADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 309,0 33-31,56S 059-49,92W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 311,5 CAMBIO CARTEL KM 310,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 314,0 CAMBIO CARTEL KM 312,0
BOYA LATERAL BABOR KM 403,8 33-03.36 S 060-33.25 W	CAMBIO CARTEL KM 405,3
BOYA ESTRIBOR	KM 406,5 CAMBIO CARTEL KM 407
BOYA LATERAL BABOR KM 448,9 32-23.61S 060-42.74W	CAMBIO CARTEL KM 488,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 310,5 CAMBIO CARTEL KM 310,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 312,5 CAMBIO CARTEL KM 313,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 340,6 33-21.72S 060-04.24W
BOYA LATERAL BABOR	KM 340,4 33-21.88S 060-04.26W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 411,5 33-00.30S 060-35.41W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 292,5
BOYA CIEGA ESTRIBOR	KM 291,5 33-36.09S 059-44.36W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 407,9 33-02.33S 060-34.40W
FALTAN:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 320,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 358,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 358,5

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 405,5
BOYA LATERAL BABOR KM 436,7

PARANÁ VIEJO

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 295,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 343,2

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 316,4
BOYA LATERAL BABOR KM 339,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 417,2
BOYA LATERAL BABOR KM 431,8
BOYA LATERAL BABOR KM 432,1

NO VISIBLE POR VEGETACIÓN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 290,0

CANAL SECUNDARIO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 283,5
BOYA LATERAL BABOR KM 290,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 319,3
BOYA PELIGRO AISLADO KM 413,2

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 404,5 ALTERADA

PASO LAS HERMANAS (CANAL PRINCIPAL)

EMBESTIDAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 434,0

CAMBIO DE PROGRESIVA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 380,5 RETIRADA, FONDEADA 500 M AGUAS ABAJO
DEMARCANDO KM 380,3 BOYA LATERAL ESTRIBOR.
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 292,5 REUBICADA 500 M AGUAS ARRIBA HACIA EL
CANAL PASANDO A DEMR CAR KM 293.
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 291,5 REUBICADA 100 M HACIA M/I ENSANCHANDO EL
CANAL.

RÍOS 0275

PROVINCIA DE SANTA FÉ - ENTRE RÍOS

RÍO PARANÁ INFERIOR

MUELLE NIDERA

CARTA H-1025 A

EN KM 450.8 MARGEN DERECHA, OPERAN PONTÓN INDIO Y PONTÓN DOÑA
FAUSTINA, DEL 15 DE MARZO DE 2014 AL 21 DE ABRIL DE 2014.
SEÑALIZADO CON LUCES Y MARCAS DE FONDEO.

RÍOS 0283

PROVINCIA DE SANTA FÉ

PUERTO ALVEAR

CARTA H-1022

SECCIÓN III (Cont.)

CORRIDA BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 407,9 EN 33-02.33S 060-34.40W, DEJANDO UN ANCHO DE CANAL DE 100 METROS APROX. ENTRE LA PROA DEL BUQUE "PARASKEVI" Y LA MENCIONADA BOYA.
PREFECTURA NAVAL RADIO (L6I) REGULA NAVEGACIÓN.

RÍOS 0288

RÍO PARANÁ INFERIOR

ISLA VILLEGAS

CARTA H-1025

AMARRADERO DE BARCAZAS EN EL KM 451 DEL RÍO PARANÁ MARGEN DERECHA. BAJO SIGUIENTES CONDICIONES:

HORARIO NOCTURNO BARCAZAS EXTREMAS DEBERÁN SER BALIZADAS, BARCAZAS AMARRADAS DEBERÁN CONTAR CON UN REMOLCADOR DE APOYO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE RESPONSABILIDAD DE LA PREFECTURA SAN LORENZO, GUARDIA (SERENO) PERMANENTE, AMARRE AUTORIZADO PARA UN MÁXIMO DE 8 BARCAZAS.

RÍOS 0289

RÍO PARANÁ SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1073,9

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1121,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1206,7

BOYA LATERAL BABOR KM 1216,0

BALIZA LATERAL BLANCA KM 1231,6

AVERIADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1215,0

FALTA:

BOYA LATERAL BABOR KM 930,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1062,0

BALIZA LATERAL ROJA KM 1080,6 (POSIBLE DESMORONAMIENTO)

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 854

BOYA LATERAL BABOR KM 855

REUBICADA POR CAMBIO DE TRAZA:

BOYA LATERAL BABOR KM 953,5 29-16.40S 059-31.11W CAMBIO KM 952

BOYA LATERAL BABOR KM 1042,2 28-38.51S 059-05.66W CAMBIO KM 1043,0

REUBICADA POR MEJORA DE SEÑALIZACIÓN:

BOYA LATERAL BABOR KM 855 30-00.06S 059-35.37W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 856,0 29-58.57S 058-33.08W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 853,4 30-00.39S 059-34.44W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1080,6 28-21.26S 059-06.07W

BOYA LATERAL BABOR KM 1043 28-38.72S 059-24.07W

OCULTAS POR VEGETACIÓN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1121,0

SECCIÓN III (Cont.)

EMBANCADAS;

BOYA LATERAL BABOR	KM 1125,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1073,9
BOYA LATERAL BABOR	KM 1064,8

RÍOS 0290

RÍO PARANÁ MEDIO
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 510,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 512,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 519,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 567,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 576,0
BOYA CANAL PREFERIDO A BABOR	KM 592,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 720,4
BOYA PELIGRO AISLADO	BARCAZA 1336

AVERIADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 545,2 FALTA MARCA DE TOPE
BOYA LATERAL BABOR	KM 582,0 SEMISUMERGIDA
BOYA LATERAL BABOR	KM 745,0 EMBESTIDA
BOYA LATERAL BABOR	KM 852,0 SEÑAL DE TOPE TORCIDA

FALTA:

BOYA CARDINAL SUR	KM 578,7
-------------------	----------

GARREADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 498,2 A 200M AGUAS ABAJO SOBRE EJE DEL CANAL
BOYA LATERAL BABOR	KM 498,5 A LA ALTURA KM 495 M/I

REUBICADAS POR CAMBIO DE TRAZA:

BOYA LATERAL BABOR	KM 540,8 32-01.34S 060-40.26W CAMBIO KM 540,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 692,7 CAMBIO BVL KM 693,0

REUBICADAS POR MEJORAS A LA SEÑALIZACIÓN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 492,0 32-22.46S 060-43.22W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 537,3

RÍOS 0291

RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 34,7
BALIZA LATERAL ROJA	KM 49,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 49,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 55,7
BALIZA PELIGRO AISLADO	KM 69,2
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 69,9
BALIZA LATERAL ROJA	KM 85,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 86,0

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 89,1
BOYA LATERAL ROJA	KM 94,3 M/I
BOYA LATERAL VERDE	KM 102,3
BALIZA CANAL PREFERIDO A BABOR	KM 107,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 109,0
BALIZA LATERAL ROJA	KM 115,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 126,5
BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA	KM 131,4
BALIZA LATERAL ROJA	KM 131,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 132,0
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 132,7
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 136,5
BOYA CARDINAL ESTE	KM 143,5
BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA/VERDE	KM 142,1
BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA/ROJA	KM 144,5
BALIZA LATERAL VERDE	KM 146,5
BALIZA LATERAL ROJA	KM 148,0
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 148,2
BALIZA LATERAL VERDE	KM 148,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 149,5
BOYA CANAL PREFERIDO A BABOR	KM 150,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 150,1
BALIZA LATERAL VERDE	KM 157,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 158,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 164,8
BALIZA LATERAL VERDE	KM 168,0
BOYA LATERAL VERDE	KM 170,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 171,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 171,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 176,1
BALIZA PELIGRO AISLADO	DONG BANG
BOYA CARDINAL OESTE	KM 179,6
BALIZA LATERAL ROJA	KM 240,0

APAGADA Y AVERIADA (ESCORADA):

BALIZA LATERAL ROJA KM 147,1 FONDEADA PROVISORIAMENTE PROX BLR

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 140,6 FALTANTE TODA LA TORRE

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 49,7 ALTERADA

BOYA LATERAL BABOR KM 61,0 LUZ FIJA

CANAL PREFERIDO ESTRIBOR KM 63,8 ALTERADA

BOYA LATERAL BABOR KM 77,5 ALTERADA

BOYA LATERAL BABOR KM 102,2 LUZ FIJA

BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA KM 132,8 ALTERADA

BALIZA LATERAL VERDE KM 139,3 ALTERADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 154,5 ALTERADA

SECCIÓN III (Cont.)

BALIZA LATERAL ROJA	KM 173,2 ALTERADA
AVERIADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 90,2
BALIZA LATERAL VERDE	KM 151,1 CAIDA
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 134,2 DECOLORADA
BALIZA LATERAL ESTRIBOR	KM 234 RACON FUERA DE SERVICIO
EMBESTIDA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 176,1
GARREADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR DERECHA.	KM 101,2 DESPLAZADAS 120 MTS. SOBRE MARGEN
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 150
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 176 HACIA M/I
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 178 HACIA M/I
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 178,6 AMARRADA A BOYA ESTRIBOR KM 158
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 125 DESPLAZADA HACIA EJE CANAL
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 126,1 DESPLAZADA HACIA EJE CANAL
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 162,3 900M AGUAS ARRIBA
BOYA LATERAL BABOR	KM NN 800M DEL EJE DEL CANAL A M/D AL
TRAVES DEL KM 37	
OCULTA POR VEGETACIÓN:	
BALIZA LATERAL VERDE	KM 154,4
REEMPLAZADA:	
RETIRADA ESTRUCTURA BALIZA LATERAL ROJA	KM 149,8
FONDEADA PROVISORIAMENTE BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 149,8
INSTALADAS:	
BALIZA LATERAL ROJA	KM 127,5
BALIZA LATERAL ROJA	KM 149,8
BALIZA LATERAL ROJA	KM 102,3
RETIRADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 127,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 149,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 102,3
RÍOS 0293	
PROVINCIAS DE SANTA FÉ - ENTRE RÍOS - FORMOSA	
RÍO PARANÁ - RÍO PARAGUAY - RÍO URUGUAY	
OPERACIONES DE DRAGADO	
RÍO PARANÁ INFERIOR	
CARTA H-1018	
OPERA DRAGA JAMES ENSOR	KM 341,5 AL KM 343,8
RÍO PARANÁ MEDIO	
CARTA H-1033	
OPERA DRAGA NIÑA	KM 574 AL KM 575 OPERA LAS 24 HS.
PREFECTURA NAVAL RADIO (L6N) REGULA LA NAVEGACIÓN.	

SECCIÓN III (Cont.)

RÍO PARAGUAY

C.R.2 LÁMINA 15

OPERA DRAGA 403-C KM 343 DRAGADO DE CANAL PRINCIPAL

PREFECTURA NAVAL RADIO (L8L) REGULA LA NAVEGACIÓN.

OPERA BALIZADOR 564-B KM 343 DRAGADO DE CANAL PRINCIPAL

PREFECTURA NAVAL RADIO (L8L) REGULA LA NAVEGACIÓN.

RÍOS 0294

RÍO PARANÁ INFERIOR

PUERTO PUNTA ALVEAR

CARTA H-1022

FH 180900 A 191900 SE REALIZAN OPERACIONES DE BUCEO KM 408,2.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES EN CANALES, RUTAS Y ACCESOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

PROFUNDIDADES Y NOVEDADES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PASOS CRÍTICOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay - Paraná podrán ser comunicadas a las respectivas divisiones de la Dirección Nacional de Vías Navegables, según las zonas y su ciudad de asiento:

Paraná Inferior: Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Paraná Medio: Paraná - Pcia. de Entre Ríos.

Paraná Superior: Corrientes - Pcia. de Corrientes.

PROFUNDIDADES EFECTIVAS

Transcripción parcial del Boletín Fluvial N° 11/2014 (12-03-14) que la Dirección Nacional de Vías Navegables *consigna a simple título informativo.*

Designación	Km	LUGAR DE LA DETERMINANTE		Ancho Canal m	Metros
		Nombre	Km		
RÍO PARANÁ					
Rosario - Km 460 (San Martín)	412,2 - 460	Borgui	438,2	116	11,40
Km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474,8	116	8,85
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Tacuaní	511,5	116	8,40
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Tragadero	581,8	116	8,60
Santa Fe - Paraná	584 - 601	La Paciencia	586,4	104	4,10
Paraná - Hernandarias	601 - 689	Riacho Zapata	628,1	104	4,15
Hernandarias - La Paz	689 - 757	Cortada Arroyo Seco	742,9	104	4,30
La Paz - Esquina	757 - 853	Abajo Esquina	844,8	104	4,05
Esquina - Reconquista	853 - 950	Guaycurú	909,3	104	3,55
Reconquista - Goya	950 - 972	Ñanganuí	966,0	115	4,30
Goya - Bella Vista	972 - 1056	Travesía Correntoso	978,4	130	4,25
Bella Vista - Empedrado	1056 - 1140	Costa Bella Vista	1063,2	110	3,85
Empedrado - Corrientes	1140 - 1208	Banco Noguera	1203,4	130	4,30
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240	Bosnia	1230,8	104	4,15
RÍO PARAGUAY					
Confluencia (Bif.) - Pto. Bermejo	0 - 65	Abajo Puerto Bermejo	63,2	80	4,90
Puerto Bermejo - Formosa	65 - 207	Desembocadura Río Bermejo	81	80	4,50
Formosa - Puerto Alicia	207 - 293	Paray	287	80	3,75
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo	293 - 375	Itá Pirú - Guyratí	340,8	80	3,50

SECCIÓN IV (Cont.)

NOVEDADES DE DRAGADO

RÍO – ZONA	LUGAR	Km	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Río Paraná	Río Paraná Inferior	320,4 – 326,0	Capitán Núñez	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	340,6 – 343,8	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	339,0 – 342,3	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	351,3 – 358,8	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	386,0 – 392,0	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná medio	579,0 – 586,4	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná medio	586,4 – 588,6	Niña	Dragando día y noche

Nota: Para consultar las profundidades al cero al pie de los muelles de los puertos de la Hidrovía Paraguay-Paraná ver "Boletín Fluvial" de la Dirección Nacional de Vías Navegables.>



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NAÚTICAS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

Public	Ed.	Ultimo/ Volante Aviso corrección	Pág. Sustituidas, Nuevas y/o afectadas	Fecha de las correcciones
H-204	9a - 1986	312		01/12/13
H-207	1a - 1998	131		01/12/12
H-214	1a- 2010	37	123, 169, 173, 175, 176 y 230	01/04/14
H-221	8a- 1999	37		01/09/12
H-223	16a - 2004	Av.71/014	135 ³	01/04/14
H-236	2a - 1986	Av. 129/001		01/07/01
H-505	1992	Av.54 /014		01/03/14
IALA	2a - 2008	AV.63 /012		01/05/12



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

En esta Sección solo se indica el título y número correspondiente a cada aviso en vigor; los cuales se desarrollan en la Sección VII.

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que debe ser considerada mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición

Aviso N°	TITULO
0138/2010	Paraná Inferior. Río Coronda. Proximidades muelle de Barcazas. Bajofondo.
0148/2012	Paraná de las Palmas. Paraná Inferior. Paraná Medio y Paraná Superior. Cambios en la Traza del Canal.
0017/2013	Paraná Inferior. Isla Carcarañá. Amarre de barcazas.
0057/2013	Río Paraná Inferior. Riacho Martincito. Buque hundido.
0058/2013	Río Paraná Inferior. Casco a pique.
0059/2013	Río Paraná Inferior. Proximidades Bella Vista. Muelle Nidera. Bajofondo.
0113/2013	Río Paraná Inferior. Pérdida de ancla.
0116/2013	Río Paraná de las Palmas. Novedades de balizamiento.

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO

SECCIÓN VII (Cont.)

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO
	Río Ibicuy Derrumbe muelle Continental puerto Ibicuy. Carta afectada H-1010.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN NÁUTICA

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

1. GENERALIDADES

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el “Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónicas” (IC-ENC, debiendo ingresar para ello a los sitios Web www.hidro.gov.ar o www.ic-enc.org/page_vars.asp.

1.3. ENCUESTA SOBRE EL SERVICIO MUNDIAL DE RADIOAVISOS NAUTICOS (WWNWS) DE LA ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL.

"El Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos (WWNWS) de la Organización Hidrográfica Internacional está realizando un relevamiento sobre la calidad en la transmisión de información de seguridad marítima vía SAFETYNET y NAVTEX con el fin de identificar las medidas a tomar para la mejora del servicio. Esto brinda la oportunidad de comentar sobre la calidad del contenido y la recepción de Avisos Náuticos provistos por cada Coordinador NAVAREA. Para completar la breve encuesta, sírvase ingresar a la página <http://www.surveymonkey.com/s/ihosurvey>. La Organización Meteorológica Mundial presenta una encuesta similar en relación con el Servicio Mundial de Información y Avisos Meteorológicos que se encuentra disponible en www.jcomm.info/mmms. Se agradece su participación."

1.4. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza del Canal de navegación.

SECCIÓN VII (Cont.)

1.5. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gov.ar

2. AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES POR ZONAS

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY, URUGUAY, BERMEJO Y PILCOMAYO.

2.4.2 RÍO IBICUY Derrumbe muelle Continental puerto Ibicuy. Carta afectada H-1010.

Entre Km 217 a Km 219 del río Ibicuy margen izquierda. Navegar con precaución L5T y L6D regularán y coordinarán la navegación.

2.4.7. PARANÁ DE LAS PALMAS. PARANÁ INFERIOR. PARANÁ MEDIO Y PARANÁ SUPERIOR. Cambios en la Traza del Canal. Aviso Temporal N° 148/012. Carta afectada: de la H-1001 a la H-1035, C.R.1 - Parte II Lámina 16 a 61 y C.R.1 – Parte III Lámina 62 a la 95.

Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Folleto Avisos a los Navegantes.

2.4.8. PARANÁ INFERIOR. Río Coronda. Proximidades muelle de Barcazas. Bajofondo. Aviso Temporal N° 138/010. Carta afectada: H-1026.

Denunciado bajofondo con profundidad de 5,1 metros al cero del hidrómetro local, ubicado a 320 metros al Norte del Dolfin Norte del Muelle de Barcazas de la Terminal Dreyfus Timbúes y abierto 220 metros desde la margen derecha del Río Coronda (altura Km 2,8).

2.4.9. PARANÁ INFERIOR. Km 460 al Km 460,5.- Isla Carcarañá. Amarre de barcazas. Aviso Temporal N° 17/013. Carta afectada: H-1026.

Río Paraná Inferior, en la isla Carcarañá, a partir del 14-09-12 se ha autorizado el amarre de barcazas en un número no mayor a 24, entre los Km 460 y Km 460,5, margen izquierda, bajo las siguientes condiciones: en horarios nocturnos las barcazas extremas deberán ser balizadas, las barcazas amarradas deberán contar con remolcador de apoyo en la zona y guardia (sereno) permanentemente, el amarre es hasta el 03 de julio de 2014.

3.4.10. PARANÁ INFERIOR. Riacho Martincito. Buque hundido. Aviso a los Navegantes Temporal N° 57/013. Carta afectada: H-1018.

En progresiva Km 351 margen derecha del Río Paraná, se encuentra hundido la embarcación ITAPÉ.

2.4.11. PARANÁ INFERIOR. Casco a pique. Aviso a los Navegantes Temporal N° 58/013. Cartas afectadas: H-1025 y H-1025A, cuarterón de muelle A.C.A a muelle Nidera.

Entre Km 448 y Km 452, se encuentra hundido embarcación menor "Jazmar". Sin Señalizar.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.4.12. PARANÁ INFERIOR. Pérdida de ancla. Aviso a los Navegantes Temporario N° 113/013. Carta afectada: **H-1020.**

Se ha denunciado la pérdida del ancla perteneciente al B/M “MTM Yangon”, a la altura del Km 378 del Río Paraná Inferior, margen derecha. Fuera del canal de navegación.

2.4.13. PARANÁ DE LAS PALMAS. Novedades de balizamiento. Aviso a los Navegantes Temporario N° 116/013. Carta afectada: **H-1006 y H-130.**

Se instala Boya Roja Luminosa Km 127,5 de modo provisorio en 33° 59.33' S 59° 08.53' W.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VIII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Edmundo Aguilar	Balizador "El Boyero"	Náutica
Fernando Bernal	Balizador "Concordia"	Náutica

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2°- Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3°- Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del folleto de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el folleto Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas, en la Página Web y en otras publicaciones editadas por este Servicio.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.
California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
E-mail: sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
http://www.buenosairestop.com

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV
Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
E-mail: baires@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

CLUB NÁUTICO BALLENA
Perú 84 2° piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
E-mail: info@clubnauticoballena.org
http://www.clubnauticoballena.org

COSTANERA UNO S.A.
Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES
Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
E-mail: info@ipneditores.com.ar
http://www.ipneditores.com.ar

MARINE LOGISTICS S.A.
Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
E-mail: info@marinelogistics.com.ar
http://www.marinelogistics.com.ar

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.
Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
E-mail: poligrafik@speedy.com.ar
http://www.poligrafik-icg.com.ar

◆ Provincia del Chubut

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Juan B. Justo 449 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (02965) 471-650 / 479-017 / 479-018
Fax (02965) 458-923
E-mail: nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com.ar

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.
Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
E-mail: baron@baron.com.ar
http://www.baron.com.ar

Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555

Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999

COSTANERA UNO S.A.
Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO
Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
E-mail: pulponegro@pulponegro.com.ar
http://www.pulponegro.com.ar

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
E-mail: info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.
Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.
Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
E-mail: victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA
Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
E-mail: ventas@lasmarias-servicios.com.ar
info@lasmarias-servicios.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA
Avenida 59 Nº 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
E-mail: matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z. 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
E-mail: almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
E-mail: info@museomaritimo.com.
http://www.museomaritimo.com

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 430-706
E-mail: monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
<http://www.monteolivia.com>

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV
Circ. Durango 344-Oficina 502 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
E-mail: csnmts@admiraltycharts.com.uy
<http://www.admiraltycharts.com.uy>

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org/page_vars.asp

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.